



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

13 de febrero de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los CONTRATOS celebrados con los Sres. Hernán Esteban Drago, DNI. 24.551.502 y Débora Edith Ramírez, DNI. 25.106.223, para conducción/animación y actuación, respectivamente, en los shows que se realizarán los días 18 y 19 de febrero próximo en festejos de los Carnavales 2023 en Avda. Raúl Basualdo de esta ciudad, en inmediaciones del Paseo Costa LAGUNA,

Que es tradicional la realización de este evento todos los años durante el cual se llevan a cabo distintos números artísticos habiéndose previsto la participación de artistas locales, cuya diagramación y organización se encuentra a cargo de la Dirección de Cultura y Educación Municipal,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal los **Contrato de Locación de Servicios** celebrado con los Sres. **Hernán Esteban Drago, DNI. 24.551.502 y Débora Edith Ramírez, DNI. 25.106.223**, para la conducción/animación y actuación, respectivamente, en los shows que se realizarán los días 18 y 19 de febrero próximo en festejos de los Carnavales 2023 en Avda. Raúl Basualdo de esta ciudad, en inmediaciones del Paseo Costa LAGUNA, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 373

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte